

SALTA, 21 FEB. 2000

RES. H. Nº 124-00

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I
CARRERA: LETRAS
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO: 1999

APELLIDO Y NOMBRES

NOTA

AHUMADA, PATRICIA FERNANDA

4 (CUATRO)



RES. H. Nº

124 - 00

21 FEB 2000
PAGINA 2

35431	ASCANI, MARIA FLORENCIA	6 (SEIS)✓
701507	BURGOS, CAROLINA MARIANA	5 (CINCO)✓
702055	CAMPONOVO CASTELLANOS, GILDA LORENA	8 (OCHO)✓
702446	CASTILLO, SILVIA YOLANDA	4 (CUATRO)✓
701512	CHAUGUI, NORA GRACIELA	5 (CINCO)✓
702453	DACAL, VALERIA INES	4 (CUATRO)✓
702008	FERNANDEZ, LILIANA ELIZABETH	6 (SEIS)✓
701525	FERNANDEZ, LUZ MARINA	4 (CUATRO)✓
12829	FERRARIO LUIS ALBERTO	4 (CUATRO)✓
702460	FITTIPALDI, MARTINA	9 (NUEVE)✓
702477	ISSA PALACIOS, MARIA LAURA	6 (SEIS)✓
700731	MIRANDA, MARIA SILVIA	5 (CINCO)✓
702500	NIEVA, MARIA DEL CARMEN	8 (OCHO)✓
701956	PICAT, SILVIA SUSANA	7 (SIETE)✓
701592	SIRANES, MARIA ROSANA	5 (CINCO)✓
700876	SUAREZ, FAVIO ANDRES	5 (CINCO)✓
701685	VISTAS, LAURA FERNANDA	8 (OCHO)✓

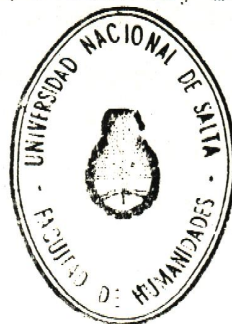
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 06/12/99, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES